



“2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1980

BUENOS AIRES, 04 ABR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-03314-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma AZAFOX S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

0,

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor BLAS MARCELO VESTEL, Matrícula Nacional Nro.12690, como Director Técnico de la firma AZAFOX S.R.L.,

Amr



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **1980**

con domicilio en la calle Hurlingham Nro.79, Localidad: Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de Febrero de 2012.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Farmacéutica Señora AIHUIN ZULOAGA, Matrícula Nacional Nro.16072, como Directora Técnica de la firma AZAFOX S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 28 de Febrero de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-03314-12-0

DISPOSICION Nro. **1980**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.